

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

278**GRANADA NÚMERO 4****EDICTO**

D/D.^a María Dolores Hernández Burgos, Letrado/A de la Administración de Justicia Del Juzgado de lo Social Núm 4. De Granada.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 850/2016 a instancia de la parte actora D/D.^a ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ contra EASY SEA EAST SL sobre despidos/ceses en general se ha dictado SENTENCIA n.º 40/17 de fecha 10.02.17 de la que podrá tener conocimiento íntegro en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación al demandado EASY SEA EAST SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Granada, a uno de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.481/17)

